

"Construcción de ciudadanía a través de nuevas tecnologías; un análisis a las contribuciones de Voto Chilango en su modalidad de voto por Internet."

Gloria J. Guerrero Martínez

Resumen: Este artículo analiza el rol que desempeñan los medios digitales para la construcción de ciudadanía. En específico, se abordan las enseñanzas que Voto Chilango, en su versión de voto por Internet en el 2012, aportó a nuestra realidad democrática. Aprendizajes que pueden orientarse a impulsar, en palabras de Karen Mossberg, la generación de una "ciudadanía digital"; capacidad de participar como una sociedad en línea, para beneficio de la sociedad y la promoción de la inclusión social. De esta manera, se reconoce que Internet se vuelve una herramienta útil para la promoción y fortalecimiento de la democracia. Sin perder de vista que la utilización por parte del Estado de estos medios no significan que una sociedad se vuelva democrática, pues las prácticas cotidianas de los individuos sobre los medios digitales son lo que verdaderamente determina la construcción de ciudadanía.

En las elecciones locales de 2012, por primera vez los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero pudieron votar para elegir al Jefe de Gobierno. Esto fue posible debido a una serie de reformas legales al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) y el Acuerdo ACU-069-11 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).¹ Para ello los votantes en el extranjero podían elegir entre dos modalidades: voto postal o *voto por Internet*.

En la modalidad de *voto por Internet* en las elecciones locales del DF se abrió la posibilidad de que los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que contaban con credencial para votar participaran en la elección del Jefe de Gobierno aunque no vivieran en el DF. Este ejercicio se presenta como un capítulo decisivo dentro de la historia de las prácticas democráticas del país; en ninguna otra ciudad del mundo se había realizado un ejercicio similar.² El voto desde el extranjero es un tema que a la fecha genera debates y muchos cuestionan su utilidad y objetivo. Pero en el contexto actual donde la movilidad social es una constante, se vuelve un deber respetar los derechos políticos de los migrantes, quienes mantienen estrechos vínculos con su país de origen: económicos, sociales, culturales y familiares. Y ello de ninguna forma, pone en riesgo la soberanía nacional. Por el contrario, garantizar el derecho inherente al ciudadano

¹ El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) es el marco normativo que reglamenta, entre otros, el desarrollo de los procesos electorales para integrar los órganos de gobierno de la capital del país. <http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/COIPEDF.pdf>

Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral 2011-2012 <http://www.iedf.org.mx/taip/cg/acu/2011/ACU-069-11.pdf>

² El mecanismo de votación por Internet no había sido utilizado para recabar el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero. Es la 1era vez que se considera a la población migrante para este tipo de ejercicio en México.

de elegir a sus representante, aún cuando este no se encuentre físicamente en su país, es uno de los retos del nuevo milenio que las sociedades deberán encarar para aspirar a una consolidación democrática. En esta nueva era, las fronteras físicas son cada vez más pequeñas y la tecnología se convierte en un aliado para que las personas se relacionen con otras personas, con el conocimiento y con su Estado.

Apunta Fulano Duany que la idea de nación ya no está vinculada a un solo territorio concreto sino está asociada a una construcción translocal, transnacional y transterritorial (Duany, 2002). La idea territorial de ciudadano cambia, aunque éste viva en un país diferente continua conectado con su país de origen y la nacionalidad es un factor de identificación. Es por ello que el voto a distancia en el contexto de la globalización, cobra un sentido sin precedentes. Si pensamos en nuestra realidad mexicana, donde existen por lo menos 33 millones de connacionales que residen tan sólo en Estados Unidos³, esta cifra nos sirve de indicador de una necesidad por incluir a estos ciudadanos mexicanos en el debate nacional.

Todo esto, apunta a buscar soluciones sobre un problema particular de nuestra democracia ¿Cómo acercar a los mexicanos que se encuentran lejos a los procesos electorales? La tecnología se presenta como una alternativa viable para permitir recolectar el voto de los mexicanos de una manera confiable y transparente.

El proyecto de “Voto Chilango” en su modalidad de *voto por Internet*, apunta en esta dirección de facilitar y hacer eficiente los mecanismos electorales. Todo esto, bajo la premisa de garantizar los derechos políticos y electorales de los ciudadanos del D.F. que residían fuera del país independientemente de los motivos; familiares, trabajo, estudios, entre otros. Por lo que durante el proceso local electoral del Distrito Federal en 2012 el IEDF colocó dentro de sus prioridades uno de los proyectos más ambiciosos desde su creación.

1. El ejercicio de “Voto Chilango”

Esta práctica que pretendió ponerse en contacto con los capitalinos diseminados por todo el mundo a través de Internet⁴, funcionó de la siguiente manera: cada ciudadano solicitó su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero por Internet y recibió un correo electrónico con un enlace para ingresar al Sistema de voto a cargo del IEDF. Al capturar los datos solicitados el Sistema de voto validaba la identidad del ciudadano, le enviaba un segundo correo con un nuevo enlace de uso único que le permitía ingresar obtener su contraseña.

El Sistema generaba las contraseñas de manera automática, aleatoria y cifrada, garantizando la confiabilidad y secrecía del voto. Sin esta contraseña el ciudadano no podía votar; el Sistema le permitía al ciudadano guardarla electrónicamente o imprimirla. El sistema de voto por Internet estuvo abierto desde las 8:00 horas,

³ Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2011

⁴ Gana Mancera en voto chilango, El Universal, 2012, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/856760.html>

tiempo de la Ciudad de México, del 28 de junio de 2012, hasta las 18 hrs. del domingo 1º de julio.

El ciudadano ingresaba en el Sistema de voto con su clave de elector y la contraseña. El Sistema verificaba la autenticidad de los datos y desplegaba una *boleta virtual* con los partidos contendientes y sus candidatos. El ciudadano emitía su voto dando clic en la opción de su preferencia. Una vez que el ciudadano confirmaba su elección, el sistema le permitía imprimir la pantalla con el recibo de voto.

El 11 de diciembre de 2011 el Tribunal Electoral del Distrito Federal revocó el acuerdo ACU-69-11 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que permitía el voto electrónico por Internet. El 13 de diciembre, el PRD impugna la decisión del Tribunal y se inicia un proceso legal. En febrero de 2012 el Tribunal Electoral Federal resolvió dar marcha atrás a la resolución del TEDF.

Con esta resolución, avalada por mayoría de los magistrados de la Sala Superior, los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero podrían emitir su voto vía Internet para elegir al Jefe de Gobierno capitalino por primera vez en la historia. Así se reanudaba el registro de votantes por Internet desde el extranjero.

El 1 de julio de 2012, a las 18 horas, para cerrar la votación por Internet y obtener los resultados, se instaló la *Mesa encargada del cómputo de la votación por Internet* integrada por tres ciudadanos en la Sala de Consejo General del IEDF. Un integrante de la Mesa solicitó a los Consejeros Electorales que se realizara la integración de la llave electrónica para iniciar el cómputo de la votación por Internet. Los Consejeros Electorales con sus claves integraron la llave electrónica en la computadora dispuesta para la emisión de los resultados. Los ciudadanos de la Mesa firmaron el Acta con los resultados del cómputo y entregaron una copia legible de ésta a cada uno de los integrantes del Consejo General.

El Acta original con los resultados de la votación se entregó al Secretario del Consejo General. Los recibos de voto se publicaron en las páginas de Internet del Instituto Electoral del DF: www.iedf.org.mx y www.votachilango.org.mx . Ocho días después de la elección, se ejecutó y verificó el proceso de borrado lógico de la información contenida en los servidores utilizados.

En total se registraron 4,190 ciudadanos en la modalidad de voto por Internet y el 1 de julio que recibieron 2,639 votos. Esto significó una participación del 63% de la Lista Nominal de Electores desde el extranjero por Internet.

Como parte de las acciones para difundir e incentivar la participación de los ciudadanos del DF residentes en el extranjero el IEDF desarrolló un “Plan de Difusión” que se dividía en cuatro etapas:

- Etapa 1: mayo a octubre de 2011
Difusión del derecho de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero de elegir al Jefe de Gobierno desde el exterior.
- Etapa 2: 1 de octubre al 15 de marzo de 2012
Promoción del registro de ciudadanos del DF residentes en el extranjero en la Lista Nominal de Electores.

- Etapa 3: 1 de abril al 1 de julio de 2012 Promover el sufragio y las modalidades en que se podrá votar en el exterior.
- Etapa 4: 2 de julio al 30 de julio de 2012 Difundir resultados y agradecimiento a votantes programados para realizarse 30 días después de la jornada electoral.

Durante el tiempo que estuvo abierto el sistema de registro y generación de contraseñas se desarrolló a la par una campaña en redes sociales para acompañar al ciudadano en todo el proceso, resolver dudas y orientar a la ciudadanía en general respecto al proceso.

Este ejercicio dejó ver que el uso de nuevas tecnologías en ejercicios de participación ciudadana responde a la necesidad de facilitar los procesos, y además abre la posibilidad de tener una plataforma de comunicación directa con los ciudadanos. Elementos que generan nuevas prácticas y colaboran a fortalecer la democracia local.

2. Hacia una ciudadanía digital

Internet es la herramienta tecnológica que ha transformado muchas prácticas humanas. La democracia no ha sido la excepción. En el futuro próximo se incluirán más y más mecanismos dirigidos al fortalecimiento de la democracia que se desarrollarán en Internet; una tendencia que se arraigará cada vez más a la manera en que entendemos la democracia.

Al respecto, afirma Karen Mossberg que dentro de las bondades de Internet, destaca que es una herramienta que facilita la participación de los individuos con su sociedad, lo que genera “ciudadanía digital”; posibilidad de participar en una sociedad en línea. Apunta que así como el modelo educativo ha promovido la democracia y el crecimiento económico, Internet tiene la posibilidad de beneficiar a la sociedad como un todo, y facilitar la pertenencia y participación de los individuos con la sociedad. La ciudadanía digital fomenta lo que en otros contextos se ha llamado inclusión social. (Digital citizenship: The Internet, Society and Participation, 2008)

La ciudadanía digital no debe entenderse como un modelo diferente a la concepción de ciudadanía tradicional; persona portadora de derechos y obligaciones. La ciudadanía digital se presenta como una nueva dimensión que amplía la concepción de ciudadanía, y con ello la idea de democracia.

Si pensamos a la democracia como el conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio, además del modo como la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado. Entonces, debemos reconocer que existe una concepción del hombre como sujeto portador de derechos que se reconoce como autónomo, razonable y responsable (PNUD, 2004).

Internet se convierte un espacio que amplía y permite al ciudadano que desarrolle esta autonomía, responsabilidad y la capacidad de tomar decisiones informadas. Por lo que no debe caerse en el error de pensar estas nuevas dimensiones a partir de los costos que conllevan, sino sobre los beneficios en participación que

acarrear. Internet reconfigura los tipos de recursos necesarios para la actividad política, lo que da ventajas potenciales para un nuevo tipo de individuo y ciudadano (Best & Krueger, 2005). Es decir, Internet es una herramienta que puede modificar positivamente las prácticas democráticas de una sociedad.

La interrogante actual es cómo hacer que nuestras democracias contemporáneas se entiendan con las crecientes tecnologías de la información. Sobre todo, si se piensa que las democracias actuales experimentan problemas de baja participación en las elecciones, un compromiso cívico en declive, una creciente pérdida de fe en los políticos y en las instituciones políticas, muchos expertos depositan sus esperanzas en las famosas IT'S como las herramientas que pueden regresar esa confianza en la democracia (Gustafsson, 2002). La expectativa apunta a que los medios digitales reestructuren las instituciones, redistribuyan el poder y reconfiguren las prácticas, para así lograr que la democracia sea un ingrediente imperativo.

Sin embargo, no se debe caer en una postura inocente al pensar que la aislada introducción de estas tecnologías generarán los cambios democráticos deseados. Estas, deben estar acompañadas de cambios en las prácticas para que permitan usar las herramientas tecnológicas hacia los fines deseados. Sobre todo si pensamos que las prácticas, como menciona el filósofo francés Michel Foucault, se refieren a aquella racionalidad o la regularidad con que se organizan las acciones de los hombres. Es decir, las prácticas son las relaciones discursivas que sirven de límites del propio discurso y además permiten que este cobre sentido (Foucault, 1970, p. 64).

Al analizar los resultados de "Voto Chilango" y haciendo un cruce con algunos de los datos que arroja la AMIPCI sobre los hábitos y usos de los cibernautas mexicanos, es posible darnos un panorama más completo sobre la posición en que se encuentra la ciudadanía digital que nos interesa alcanzar.

3. El ciudadano digital capitalino tras los resultado de "Vota chilango"

Como ya se ha mencionado, la modalidad de voto por Internet permitió que los ciudadanos "chilangos" fueron partícipes de un proceso electoral local a la distancia, a través del uso una nueva tecnología de la información. Un ejercicio que comulga con las ideas de Manuel Castells, quien explica que Internet cada vez juega un papel más importante en las manifestaciones sociales. En sus propias palabras:

"Internet se está convirtiendo en un medio esencial para la expresión y organización de esta clase de manifestaciones que coinciden en un momento y lugar determinados, consiguen un impacto publicitario en el mundo de los medios de comunicación y actúan sobre las instituciones y las organizaciones gracias a las repercusiones de su impacto en la opinión pública. Estos son movimientos destinados a tomar el poder de las mentes, no el poder del Estado (Castells, 2001)."

Por movimientos se refieren a todas estas prácticas democráticas que se generan alrededor de Internet; el voto electrónico a distancia es una de ellas.

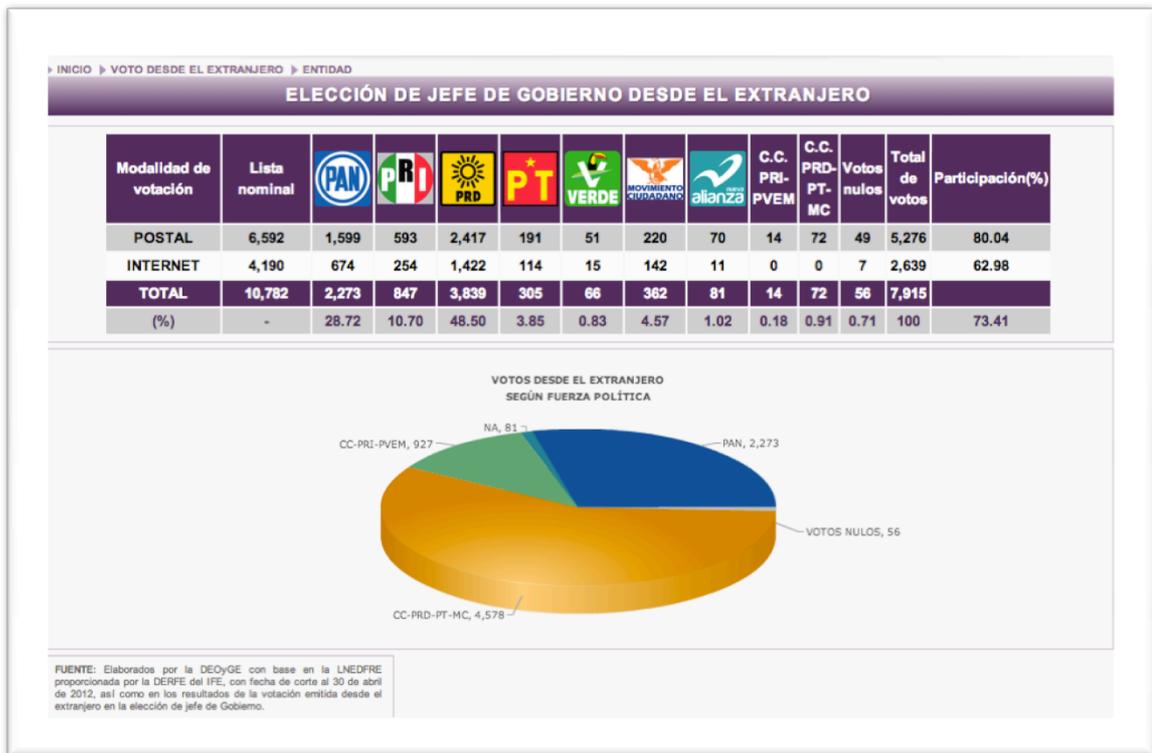
Antes de avanzar, se debe tomar en cuenta que los resultados de este ejercicio también responden al perfil específico del migrante originario de la Ciudad de México. Por ejemplo: las delegaciones que recibieron una mayor cantidad de votos fueron Coyoacán y Benito Juárez, delegaciones con niveles socioeconómicos más altos que los del resto de la capital. Igualmente, debe tomarse en cuenta que los chilangos originarios de estas entidades son migrantes con un nivel educativo más alto que el resto del país y regularmente se encuentran en el extranjero estudiando o trabajando en el área de servicios.

Por otro lado se debe considerar que el uso de Internet en México en la actualidad responde a intereses particulares. El Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2013 revela que las tres principales actividades de los internautas mexicanos son: enviar/recibir correos electrónicos, buscar información y acceder a redes sociales.⁵

Aunque el uso de nuevas tecnologías en ejercicios de participación ciudadana facilita los procesos y abre la posibilidad de tener una plataforma de comunicación directa, no se debe perder de vista que también se puede convertir en una forma de segmentar la participación. El acceso a las nuevas tecnologías no es algo general y si no se ponen en marcha programas de capacitación y familiarización con estas nuevas tecnologías, corremos el riesgo de dejar fuera a un porcentaje importante de la población. El analfabetismo digital no debe pasarse por alto, sobre todo en un país en vías de desarrollo como México, el cual presenta limitaciones significativas y coyunturales para atender este problema.

En el caso de Vota Chilango, al analizar las gráficas de participación podemos ver que la modalidad de voto por Internet permitió que 2,639 chilangos ejercieran su voto, no es posible concluir si la cantidad es grande o pequeña, ya que no se cuenta con un referente de este tipo de ejercicios. Los datos más cercanos son las estadísticas de voto desde el extranjero a nivel federal en 2006, pero a nivel federal no se contempla el voto por Internet. Por lo que esta experiencia local además de hacer historia en la vida democrática del país, servirá como punto inicial de referencia para futuros ejercicios. Sobre todo si se desea llevar a nivel federal.

⁵ 9vo. Estudio sobre los hábitos de los internautas en México, AMIPCI
<http://www.amipci.org.mx/?P=editomultimediafile&Multimedia=348&Type=1>



Fuente: IEDF

Al revisar las graficas de participación se observa que las delegaciones que tuvieron porcentajes más alto de participación por Internet fueron las delegaciones con ciudadanos enlistados en las delegaciones de Coyoacán y Bénito Juárez. Lo que invita a pensar que a mayor nivel socioeconómico mayor nivel de familiarización con las nuevas tecnologías.

ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DESDE EL EXTRANJERO

| Delegación | Lista nominal | | | Votación | | | Participación (%) |
|------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|
| | Postal | Internet | Total | Postal | Internet | Total | |
| Azcapotzalco | 197 | 97 | 294 | 163 | 72 | 235 | 79.93 |
| Coyoacán | 859 | 587 | 1,446 | 716 | 361 | 1,083 | 74.90 |
| Cuajimalpa de Morelos | 178 | 136 | 314 | 147 | 68 | 215 | 68.47 |
| Gustavo A. Madero | 677 | 337 | 1,014 | 513 | 226 | 739 | 72.88 |
| Iztacalco | 191 | 114 | 305 | 139 | 71 | 210 | 68.85 |
| Iztapalapa | 627 | 300 | 927 | 410 | 174 | 584 | 63.00 |
| La Magdalena Contreras | 243 | 122 | 365 | 202 | 72 | 274 | 75.07 |
| Milpa Alta | 14 | 8 | 22 | 9 | 5 | 14 | 63.64 |
| Álvaro Obregón | 680 | 431 | 1,111 | 562 | 263 | 825 | 74.26 |
| Tláhuac | 86 | 27 | 113 | 54 | 15 | 69 | 61.06 |
| Tlalpan | 670 | 491 | 1,161 | 559 | 322 | 881 | 75.88 |
| Xochimilco | 141 | 119 | 260 | 109 | 85 | 194 | 74.62 |
| Benito Juárez | 810 | 588 | 1,398 | 697 | 381 | 1,084 | 77.54 |
| Cuauhtémoc | 477 | 330 | 807 | 396 | 210 | 606 | 75.09 |
| Miguel Hidalgo | 516 | 366 | 882 | 419 | 212 | 631 | 71.54 |
| Venustiano Carranza | 226 | 137 | 363 | 177 | 90 | 267 | 73.55 |
| TOTAL | 6,592 | 4,190 | 10,782 | 5,272 | 2,639 | 7,911 | 73.37 |

Fuente: IEDF

Sin que los reportes lo mencionen, se sugiere que un alto grado de las personas que participaron en Vota Chilango responden a un perfil de estudiantes en el extranjero o de profesionistas en el área de servicios, no en el campo, como en caso de mexicanos en el extranjero originarios de estados como Zacatecas o Michoacán. Por lo que el perfil capitalino es más adecuado para que el proceso de votación por Internet fuera exitoso, ya que existe una familiarización con la utilización de estas herramientas.

También se ha reiterado que la votación vía internet va a beneficiar a los ciudadanos de áreas que tienen una participación política más elevada (Xenakis y Macintosh, 2005). Así, Internet se vuelve un canal que permite garantizar el derecho al voto pero de aquellos que tienen acceso a la tecnología. El gran logro de Vota Chilango es que facilitó el proceso de recaudación del voto al usar una plataforma digital e involucró al ciudadano en un tema de interés local a pesar de la distancia. Este nuevo mecanismo permitió fortalecer la democracia.

4. Discusión

El uso de Internet por sí mismo no genera ciudadanía, es recomendable que a nivel federal se continúe con la tendencia de modelos de votación por Internet desde el extranjero pero esto se debe acompañar de programas que fomenten la generación de cultura política.

Es conveniente usar las nuevas tecnologías de la información en el ámbito electoral, pues facilitan el proceso de voto desde el extranjero. Aunque debe tomarse en cuenta programas de inclusión y capacitación para el uso de estas nuevas plataformas.

También, si se desea que este ejercicio se replique en otras entidades o a nivel federal, es necesario considerar el perfil específico del migrante y su compromiso con la participación ciudadana. Todo esto sumado, como muestra el estudio de la AMIPCI, a que los cibernautas mexicanos utilizan Internet hoy en día para intereses particulares y no para una participación pública y ciudadana. Dentro de las prioridades del internauta mexicano no se encuentran actividades que se puedan identificar como parte de una participación ciudadana o para la formación de una cultura política.

Para que exista un sano encuentro entre democracia y tecnologías de la información, es necesario que las prácticas y capacidades tanto *online* como *offline* estén alineadas (Best & Krueger, 2005). No es coherente esperar que los ciudadanos utilicen Internet para participar cívica y democráticamente si en sus prácticas fuera de la Red el ciudadano tampoco lo hace. Por lo que es necesario que haya coordinación entre estas dos dimensiones.

Todos estos aprendizajes resultan importantes para ejercicios futuros. Sin embargo, los retos y los obstáculos mencionados no deben ser impedimento para usar Internet en el ámbito electoral, pues además de facilitar el proceso del voto, resulta una herramienta valiosa para garantizar el derecho democrático de cada ciudadano, aún cuando este se encuentra fuera de su país.

Como ya se ha mencionado, el uso de nuevas tecnologías no genera ciudadanía por sí solo, pues únicamente es una plataforma de comunicación que permite facilitar los procesos y “viralizar”, en el caso de las redes sociales, los contenidos.

El uso de esta herramienta debe ir de la mano de educación y capacitación, como de empoderamiento de comunidades. Hoy por hoy el grueso de la población consume en Internet cosas similares a las que consume en los medios “tradicionales”; telenovelas, programas cómicos y de entretenimiento, etc. Las redes sociales no politizan al ciudadano por si solas, las redes virtuales son un reflejo de las redes en las que nos desenvolvemos *offline*. Seguimos a nuestros amigos, los artistas que nos gustan y los medios de información a los que generalmente escuchamos. Si bien en las pasadas elecciones se vivió un momento importante con #Yosoy132 no podemos decir que los jóvenes son la comunidad huésped perfecta, porque también hay un nivel de apatía que los puede desconectar de ser participes de procesos de participación ciudadana. No hay un compromiso a largo plazo en el nivel político. Los jóvenes responden a tendencias, hay que trabajar para llevar esas tendencias a la acción.

¿Qué podemos esperar a futuro? Sin duda el voto por Internet facilita los procesos pero aun hay mucho por hacer. En el mundo digital la desigualdad también tiene impacto.

Referencias

Best, S. J., & Krueger, B. S. (2005). Analyzing the Representativeness of Internet Political Participation. *Political Behavior*, 27(2), 183-216.

Castells, M. (2001). *La galaxia Internet* (R. Quintana, Trans.). Barcelona: Plaza & Janés.

Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber* (A. Garzón del Camino, Trans. 2 ed.). México: Siglo XXI Editores.

Gustafsson, P. (2002). The Order of E-Democracy: Internet and Democracy in Swedish Local Governments. *e-Service Journal*, 2(1), 114-132.

Mossberger, K. Tolbert, C. & McNeal, S. Digital Citizenship: The Internet, Society and Participation. USA: MIT Press

PNUD. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos; El debate conceptual sobre la democracia*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Xenakis, A. and Macintosh, A. (2005). Trust analysis of the UK e-voting pilots, *Social Science Computer Review*, 23: 312-325